

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

7 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2013, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicio titulado “Impartición de acciones formativas sobre formación en gestión sanitaria para empleados públicos de la Comunidad de Madrid 2013”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Información Pliego Administrativo: 914 207 514/507. Área de Contratación. Información Pliego Técnico: 915 803 362. Área de Formación Especializada.
 - 5) Telefax: 914 207 548.
 - 6) Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de julio de 2013.
 - d) Número de expediente: 03-AT-35.3/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Impartición de acciones formativas sobre formación en gestión sanitaria para empleados públicos de la Comunidad de Madrid 2013.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Tres meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) Código CPV: 80511000-9. Servicios de formación del personal.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 151.600,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 151.600,00 euros.
 - IVA (exento, artículo 20.1.9 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido).
 - Importe total: 151.600,00 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: Sí.
Importe: 4.548,00 euros (3 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido).
 - Definitiva: Sí.
Importe: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica: Apartado 5 del Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Conforme a los pliegos.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de julio de 2013.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.
Sobre número 1: “Documentación administrativa”. Sobre número 2: “Proposición económica”.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Horario: De nueve a catorce.
 - 5) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días, a contar desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 31 de julio de 2013, a las once y diez.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.000 euros.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia, la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 28 de junio de 2013.—El Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

(01/2.006/13)

